

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Para Pamplona: Un mes, 1'25 Pts.; trimestre, 3'50; semestre, 6'75; año, 12'50. Fuera de Pamplona: Trimestre, 4 pesetas; semestre, 7'50; año, 14. Extra-juro: Trimestre, 15; semestre, 25. El pago será adelantado

El Eco de Navarra

PRECIOS DE INSERCIÓN

Anuncios en primera plana 1' y seta línea, anuncios oficiales en segunda plana, 0'50; reclamos, 0'25; anuncios preferentes tercera plana, 0'15; anuncios cuarta plana, 0'07 línea sencilla. Esquelas mortuorias, según muestra: 10

La devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital, indica que continúa el abono.

Diario independiente * Dos ediciones NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción, Administración e Imprenta: Paseo de Valencia, 36 y calle de San Gregorio, 25, bajos.

CARTAS A UN OBRERO

SOBRE ASUNTOS DE ACTUALIDAD

X

Ann más rechazadas las ideas que son de sentido común, de un Dios, personal, subsistente por sí, legislador supremo que señala a nuestro espíritu las normas infalibles de la equidad y la justicia es imposible resolver la cuestión social.

Quien niegue la existencia de Dios, principio de todo orden y justicia ó prescinda de la existencia de Dios, fundamento y base de las leyes trascendentales es impotente para anatematizar la ley más despótica y el absolutismo más tiránico que en tanto serán en cuanto estén en pugna con la justicia basada en la existencia de un legislador supremo, justo y santo.

Quien niegue la existencia de Dios, quien prescinda de él, cómo puede demostrar que está en un error los que defienden la esclavitud del obrero la justicia de la explotación de que es blanco?

O se admite la asistencia de Dios ó hay que admitir el anarquismo con todos sus horrores y consecuencias.

Y con la verdad de la existencia de Dios promada por todo el género humano: por todos los sabios, que en el orden del Universo han visto un ordenador y en el movimiento un motor inmovil y en las cosas contingentes un ser necesario debe admitirse y creerse la existencia de otra vida.

En este punto tambien son inconscientes los padres del socialismo y los pobecitos obreros instruidos en la doctrina de Buchner, Moleschot y Strauss.

Si el fin último del hombre está en la tierra, si todo se acaba en la tumba ¿á qué detenerse en medio del camino sin sacar todas las consecuencias como los anarquistas lo hacen?

Si el gozar en esta vida es nuestra ley y fin supremo puesto que no hay otra vida, á qué esparitarse ante la lógica de Bakoumine que afirma que el revolucionario no posee ni intereses ni sentimientos, ni propiedad, ni nombre, que en lo profundo de su ser ha roto enteramente con el mundo civilizado, con todas las leyes, costumbres y moral y desprecie el sistema doctrinario (claro está que tambien el socialista) y la ciencia moderna?

Si no hay cielo, infierno ni fin supremo es gozar en este mundo, ¿por qué yo he de aceptar la desigualdad en virtud de lo que tú banquetas, gozas, triunfas y yo soy un desgraciado, miserable, sin que pueda dar de comer á mis hijos? dice el socialista.

Puesto que no hay justicia en el otro mundo que no existe, según vuestras predicaciones, dice el obrero, decíme la parte que me toca en el banquete de la vida y ya que no hay cielo venga la tierra con sus placeres y riquezas, y como éstas están en poder de los burgueses pido la tea, el puñal, la dinamita, para conseguir lo que constituye un fin supremo que es gozar, y quitar los obstáculos que se me oponen.

Lícito es pues todo lo que conduzca al triunfo del anarquismo que es la destrucción, ilícito, inmoral, criminal, todo lo que impide ó retrase aquel triunfo.

Hay, pues, que admitir el anarquismo que es el último fruto de la negación de la otra vida ó admitir esta verdad consoladora.

La negación de otra vida no puede sostenerse ante las luces de la Revelación, como te probaré, mi querido Tomás, en otra ocasión, ni tampoco ante las de la razón sensata. Fíjate en las siguientes razones:

1.ª El bien individual proclama que haya otra vida.

Si el hombre, el obrero, espera un salario eterno de sus obras obra el bien con mayor alegría, presteza y alegría que si no espera absolutamente nada despues del sepulcro. Hubo un templo (y aun existen muchos obreros en Navarra) en el que los desgraciados, los jornaleros y obreros tenían sus bienes, su parte de la herencia aquí es el suelo: esta parte consistía en la esperanza de una feliz inmortalidad y esta esperanza les bastaba para soportar con alegría ó con paciencia todos los trabajos y privaciones de esta miserable vida y si los pobres jornaleros servían y trabajaban para sus amos como ahora, se consolaban con la esperanza de que sus penas terminarían un día al trocar los pesares de la tierra por las delicias del cielo.

Hoy en cambio los que han perdido la fe y no ven otra vida al tocar la ingratitude, olvido, injusticias de que son víctimas, el descontento, la ira, la desesperación se apoderan de sus ánimos. ¿Cuán malvados son los que han robado con sus doctrinas heréticas los gérmenes de felicidad al pobre obrero!

2.ª El bien social exige la sanción de la otra vida, pues si quitamos toda esperanza de premio y todo temor de castigo en la otra vida no queda sobre la tierra ningún estímulo para la virtud ni freno para el crimen, y estándamente en el espacio que no se mueve tan fácilmente por la idea de la honradez, educación y otros motivos naturales muy en analogía con el carácter de otros pueblos apáticos cuya sangre de hielo los hace fácilmente acomodados con la herejía, exceptivismo é indiferencia conservadora una probidad y honradez rutinaria y anónima no conocida en España.

Navarra el día en que la fe se hundiera y no se creyera en la otra vida donde hay sanción para nuestras obras será un presidio suelto ó una sucursal de Berbería.

3.ª La sanción de la ley natural. Todo hombre lleva en su corazón una ley impresa que le manda y obliga á obrar el bien y á no hacer mal. Pues bien: si otra vida no hubiese donde Dios premiara á los buenos y castigara á los malos (ya que en esta vida no suele hacerlo) esa ley natural impresa por el Supremo legislador á todas las almas vendría á ser la más ridícula y despreciable por ser una ley sin sanción una ley sin premio ni castigo; inferior por tanto á la del más ínfimo alcalde de monterilla.

4.ª La espiritualidad del alma humana, exige que reclame que haya otra vida. Entiéndese por espiritualidad que no es cuerpo ni tiene dependencia y yo y los hombres todos tenemos ideas de la verdad, del orden del bien y otros conceptos universales y abstractos que han de nacer de un principio, de un ser espiritual que no pueda

EL SEÑOR DON JOSÉ LARROSA Y ROMEO Falleció el día 14 del corriente, á las dieciocho horas DESPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD R. I. P. SU DESCONSOLADA HIJA, NIETOS, HERMANAS POLÍTICAS, SOBRINAS Y DEMÁS INTERESADOS Suplican á sus amigos y conocidos que no hubieren recibido esquela se sirvan rogar á Dios por el eterno descanso de su alma y asistir á los funerales que en sufragio de la misma se celebrarán HOY DOMINGO, 16 del corriente, á las ONCE Y MEDIA horas, en la iglesia parroquial de San Nicolás. Pamplona 16 de Febrero de 1902. El duelo se despiden en la iglesia. Todas las misas que se celebren el martes 18 del corriente en la iglesia parroquial de San Nicolás, podrán ser aplicadas en sufragio del alma del finado.

EL SEÑOR D. MANUEL DE MAYORA Y MEGÍA Falleció el día 17 de Febrero de 1901 R. I. P. SU VIUDA, MADRE POLÍTICA, HERMANOS POLÍTICOS, PRimos, SOBRINOS Y DEMÁS INTERESADOS Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la función de aniversario que en sufragio de la misma se celebrará en la iglesia parroquial de San Nicolás, MAÑANA LUNES, á las ONCE de la misma. Todas las misas que se celebren el mismo día en la expresada iglesia, podrán ser aplicadas en sufragio de su alma. No se reparten esquelas. Pamplona 16 de Febrero de 1902. El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Pamplona se dignó conceder cuarenta días de indulgencia á sus diocesanos que rogaran por el alma del finado.

deshacerse en partes para corromperse y morir como el cuerpo. Y si el alma es incorruptible é inmortal debe existir otra vida en que pueda seguir viviendo perpetuamente y esto se confirma más con las siguientes pruebas: 5.ª La aspiración á la felicidad. Dios ha impuesto en el hombre un deseo de felicidad: todos deseamos naturalmente ser felices. Esta felicidad huye ante nuestra vista y pisadas en este mundo. Luego ó hemos de decir que Dios se burla de nosotros imprimiendo deseos irrealizables lo cual es una blasfemia, ó hay más allá del sepulcro, mas allá de la tumba otra vida donde sea un hecho y realidad ese deseo de felicidad. 6.ª La dignidad del hombre. Los animales de este mundo carecen de miserias y gozan de cierta felicidad que los obreros, los hombres, siendo reyes de la creación padecen y no gozan; luego sino hemos de decir que los vasallos están destinados por el autor de la naturaleza á ser superiores al monarca hemos de afirmar que debe existir otra vida donde reciba felicidad correspondiente á su dignidad humana. 7.ª La deficiencia de la justicia humana: Muchas veces has oído que los burgueses pasan la vida en diversiones, bailes y orgias derrochando millones que han amasado con la sangre de los pobres obreros, víctimas de mil injurias y que los mayores criminales son los que andan más sueltos y sin temor de la justicia humana. ¿No es pues conforme á razón que se haga en la otra vida la justicia que falta en este mundo? ¿Sino hay otra vida como podrá arreglarse tantas cuentas pendientes? 8.ª y último. El sentir común de la humanidad que especialmente el redentor de la humanidad que nos habla muchas veces de la otra vida, es un hecho que consta por la historia universal que todas las naciones, en todos los siglos han crido en otra vida más allá de la tumba. Esta creencia universal adquirió confirmación de la Verdad Eterna. (Ante testimonios de este peso ¿que significan las dudas de unos pigmeos?—X.

ciudad el que fué querido amigo nuestro D. Manuel Mayora y Megía, persona que gozaba de grandes prestigios en todas las clases de la sociedad. Hace un año que nuestro respetable amigo bajó á la tumba, y, en ese tiempo todavía no ha podido borrarse su memoria de quienes nos honrábamos con su amistad. En la iglesia parroquial de San Nicolás y hora de las once tendrá lugar mañana lunes la misa de aniversario por el alma del finado, y es seguro que el templo se verá muy concurrido dando con esto á la familia una prueba de las muchas simpatías que en vida gozaba el Sr. Mayora. Damos á su viuda en tan triste fecha, nuestro más sentido pésame. A las once y media de la mañana se celebrarán hoy en la iglesia parroquial de San Nicolás, solemnes funerales por el eterno descanso del alma de D. José Larrosa y Romeo. No dudamos que el luctuoso acto será una verdadera manifestación de sentimiento, manifestación que hará ver á la distinguida familia del finado, la pena honda que ha causado la desaparición del Sr. Larrosa. Reiteramos á su desconsolada hija y demás familia nuestro más profundo pesar por la irreparable pérdida que hoy lloran.

lenitivo en su dolor, el sentimiento que ha producido la muerte del ilustrado sacerdote, el que está gozando de otras dichas y venturas, mayores que las de la tierra. Dos cuartillas «Dicen de Bilbao que la testamentaria del finado don Pedro de Mazas ha entregado en la Santa Casa de Misericordia de aquella villa, la importante suma de veinte mil pesetas, por legado que este señor (q. e. p. d.) dejó para las atenciones del benéfico establecimiento.» ¡Don Pedro de Mazas! ¡Dios le tenga en santa gloria! ¿Por qué no se darán con más frecuencia razones tan generosas? ¡Oh poder de las buenas acciones! Almas tan generosas no debieran dejar nunca este mundo, en donde hay tantas necesidades que remediar. Quien así procede, tendrá, seguramente, con las bendiciones de los hombres de corazón, la continua merced de los cielos. Que Ellos le sean siempre pródigos en toda suerte de dichas. ¡Don Pedro de Mazas! Que santa gloria haya. G. ALGO... De nuevo se ha debido decretar en la corte la cacería del gólf, á juzgar por la saña con que son perseguidos estos desgraciados. Tener origen, tal y z, en la desgracia, cargando, aún no nacido, con estigma; venir al mundo en una pocilga, probando el dolor desde el primer vagido; tener por cuna la desnudez, por consuelo el hambre y por juguetes las inmundicias del arroyo; ir des-

pues á la escuela, de la cárcel y vivir en la sociedad del hampa... Vagar descalzo; el cuerpo sin abrigo; el corazón á la intemperie; sin cariño que pueda servir de alimento á su alma; ver retratadas sus desnudeces en los cristales de los establecimientos... ¿Y qué? Pues ¡abajo el gólf! Está bien, abajo el gólf, pero un poco más de caridad y un poquito más de cariño para esos infelices seres. Aunque sean gólfos, no dejan de ser hermanos nuestros y como á tales hemos de tratarlos. Don S.

Lo de San Fernando No pasa un momento, ni transcurre un solo día sin que se altere el orden en una ó otra población. El menor pretexto ó lo más nimio promueven verdaderos conflictos en los que se altera el orden, la intranquilidad subsiste de continuo, irrogándose graves perjuicios al trabajo y á la producción. La causa de ese estado de agitación que permanece y que amenaza con remover todo lo existente y producir la más grande de las conmociones, no se debe á carácter y modo de ser de la raza, tiene su origen en el malestar reinante, consecuencia de cosas bien determinadas y claras. En San Fernando, hermosa ciudad gaditana cunde el malestar según nos comunica nuestro corresponsal en la Corte. No nos parecen mal el que las autoridades hayan tomado medidas de precaución para evitar otra nueva alteración del orden público; aplaudimos que se haya pensado en ello, pero, greper un efecto es atajar la causa? Ha lárase de medidas relacionadas con el aminoramiento de la miseria que allí reina y esto podría tranquilizar; más cuidarse sólo de oponer la represión energética al desbordamiento del hambre, es demostrar una vez más que en España se carece de soluciones. Guárdese el garrote para el perturbador y no para el que desfalla por causa de él. Lo demás es prorrogar la explosión que no se evitará sino con medidas de humanidad social. Es seguro que la cuestión catalanista no tendría arraigo en su aspecto de enemiga á España, ni las huelgas se repetirían, ni las cuestiones que á cada momento se presentan se suscitarían si el Estado, en lugar de vejar y aniquilar, fuera verdadero padre que procurara por dar facilidades al desenvolvimiento de la riqueza.

En la Audiencia INFORMACIÓN JUDICIAL Señalamientos para mañana Juzgado de Tudela.—Juicio oral por causa instruida contra Hilario Sainz y dos más por el delito de hurto.—Abogado defensor, señor Rodríguez Jubera; procurador, señor Peña. Sumarios En la Secretaria de gobierno se ha recibido el siguiente: Juzgado de Aoiiz.—Por el delito de injurias á don Mariano de N6 en Pitillas.

¡¡VERAN USTEDES!! De algunos días á esta parte la Prensa no anuncia más que desafíos y estocadas por doquier. Que pisa usted á uno el callo del dedo pequeño del pié izquierdo, pues no le vale á usted ni la burra de Balaan. En cuanto llega á casa se encuentra con la visita de dos amigos que le aconsejan amigablemente la designación de dos personas para arreglar la cuestión de honor. ¡Oh, el honor! Este, como el sentido común de que nos habla Descartes, es la cosa mejor repartida en el mundo. Como que en el reparto, nadie cree haber salido perjudicado y todos creemos haber tocado á buena parte. Y en las cuestiones de honor ocurre, como decía un amigo mio, lo que con la famosa carta en verso y sin puntuar de aquel licenciado que se declaró amorosamente á tres hermanas; que cada una la puntúa á su manera y todas tres resultaron la preferida. Véanse algunos ejemplos de puntuación en achaques de honor. Quién diestro en el tiro y en la esgrima hace de su destreza un medio ascenso personal ó de sacar dinero, al miedo; quien, ni diestro ni vividor, pero porque la cosa oste, se lanza á estas prácticas que dan fama en el gran mundo, á cambio de algo que otro temblor de piernas; quien, caballero, hace de su honor santuario y de estas prácticas un culto; quien las rehusa por cobardía; quien las rechaza cordialmente. Claro está que algunos de estos procedimientos hay que rechazarlos en absoluto; mas respecto de los restantes... Quédesse cada cual con el suyo; pero cabe afirmar que no es honor, ó que es poco honor, el honor que discurre y no tase ensegui-

LETRAS DE LUTO Mañana hará un año que falleció en esta

da. El honor para ser bueno ha de ser anal-fabro y pronto de género.

—Ola, chiquitos, vuestros por mi casa!

—Tio Liandro no vivimos de bromica, no; nuestro comitido es otro mas serio.

—Ridiez! ¿pues que sus pasa?

—Vivimos de parte del tio Ciriaco, el se-ñor albeitar, á decirle á usted que: á le dá una explicación por sus palabras ofensivas contra su persona á en otro caso que *estija* el arma que más le plazca para quitarse el mondongo.

—Güeno, güeno ¿Y esto me lo ícen ustedes sericicos eh?

—Si señor.

—Güeno, pos hagan ustedes el favor de largarse de mi casa en seguida, porque si no á vuestros os vareo con el garrote y dim-pus al tio Ciriaco le doy dos patás en cuan-to le vea, en sitio qu *l' haga* daño al sen-tarse.

—Pero señor Liandro, *arrepáre* qua...

—Nada, nada, yo no soy un *señorítico* pa hacer esas cosas que vuestros *m' ícs*. Si el tio Ciriaco quería verse las caras conmigo, que me lo hubiera dicho á mi solo, á mi solo ¿ois? y no darse pisto por ahí diciendo que me ha mandado dos individuos para que arreglen la cuestión.

—Pero tio Liandro...

—Afuera de mi casa, largo.

Y cogiendo una estaca echó á palos el tio Leandro de su casa á los dos amigos ofi-ciosos, quienes no presentáronse en su vida á derimir cuestiones de otro.

¡Ah! si todos hicieran lo que el tio Lean-dro, qué pronto se acabarían los represen-tantes y apadrinados!

Hoy en día, el duelo no es más que una comedia de las más burdas y de las más ilógicas.

Un hombre puede tener honor y no que-rrer ir al terreno de las armas; y por el con-trario, otro no tenerlo, y sin embargo, estar batiéndose á todas horas por un quitame allá esas pajas.

La cuestión Silvela-Ibañez, Blasco-Ibañez y Cubells, Blasco-Ibañez y Muro y Bernal-Blasco-Ibañez á cuántos comentarios y á cuántos razonamientos no se presta?

Miren ustedes que sería cuadro bonito ver á D. Paco y D. Vicente: el uno alto y delgado, el otro pequeño y gordo, los dos en camiseta, esgrimiendo en la mano una espada y dando saltitos como si fueran pá-jaros moscas.

Me río yo del cuadro.

Con que quedese cada cual con su honor; pero nosotros creemos firmemente, que no es honor, ó que es poco honor, el honor que *discurr* y no *tose* enseguida.

tercera hélice cuyos dos brazos están recur-vados en un mismo sentido, y que, según el inventor, deben hacer el vacío y arrojar el aire, siguiendo la curvatura del globo y disminuyendo de este modo la resistencia atmosférica á vencer.

El *Paz* no posee timón; la dirección se obtiene por medio de cuatro hélices que giran sobre ejes horizontales, colocados dos á derecha y dos á izquierda de las extre-midades de la barquilla.

La fuerza motriz necesaria para poner en movimiento esas hélices está producida por dos motores de petróleo; uno de potencia de 24 caballos y el otro de 16.

El día que el *Paz* se lance á los aires, lle-vará tres personas de tripulación, el capítan (el inventor) y dos maquinistas, los dos de origen brasileño, encargados del cuidado de los motores.

UNA MEMORIA

El secretario del Crédito Navarro D. Luis Camilo Ilundain ha tenido la bondad, que mucho agradecemos, de remitirnos dos ejemplares de la Memoria leída y aprobada en la Junta ordinaria de accionistas celebra-da el día 2 de Febrero de 1902.

Una de las operaciones que ha llevado á cabo durante el año, el antiguo y acreditado establecimiento mercantil ha sido la conver-sión de varias deudas del Estado y de la provincial de Navarra.

Una prueba de la buena marcha de la sociedad es, que los productos líquidos de las negociaciones realizadas, despues de deducir gastos, arroja una cantidad á distri-buir de 201.853'76 pesetas.

La Junta de Gobierno se halla formada por los señores siguientes:

Presidente, don Fernando Palacios y Vi-guria; vicepresidente, don Juan Vilella; se-cretario, don Luis C. Ilundain; y vocales, don Mariano Labairu, don Primitivo Ecu-rra, don Antonio Martínez Azagra, D. Ger-vasio Udobro y Sanz, don Rafael Gastelu, don Valentín Marquina, don Juan Rosich, don Clemente Ruiz de Galarreta y don José María de Lecea.

Nuestra más sincera enhorabuena á la Junta de Gobierno, que hacemos extensiva al digno y celoso personal del Banco, por su laboriosidad, inteligencia y celo con que ha desempeñado su gestión.

Boletín del Centro Escolar DOMINICAL DE OBREROS

A las clases escolares de este Centro de In-strucción para la clase obrera asistieron el último ejercicio 525 alumnos.

CAJA DE AHORROS

	Pts. Cts.
Saldo anterior.	93.978'96
525 imposiciones efectuadas.	1.193'08
Suman	95.172'04
10 devoluciones verificadas.	539'80
Saldo el 9 de Febrero de 1902.	94.632'24
Id. de la Caja de Socorros	22.004'91
Total en ambas cajas.	116.637'15

Caja de ahorros para obreros de Tafalla

	Pts. Cts.
Saldo anterior.	7.415'61
Impuestas en los cuatro últimos do-mingos.	400'00
Suman	7.815'61

GACETILLAS

De los individuos fallecidos en Pamplona durante el mes de Enero último, el 35 por 100 eran niños menores de cinco años. Esta mortalidad ha sido grandísima, pues, aunque en esa época de la infancia se registra constantemente la mayor propor-cionalidad de fallecimientos el coeficiente estado sobrepaja á la cifra ordinaria con exceso.

Se halla ya restablecido de su enfermedad el primer teniente alcalde de esta capital, nuestro amigo don Agustín Lazcano.

Los sermones de Cuaresma que han de tener lugar este año en la iglesia pa-rrroquial de San Nicolás, correrán á cargo del sabio predicador el R. P. Eduardo Fer-nandez, misionero del Corazón de María.

La elocuente palabra del ilustre misionero ha de llevar, sin duda alguna, numeroso gentío de fieles á la mencionada iglesia.

Por el dilatado parentesco y numerosas relaciones de la familia, prome-ten ser muy concurridos los funerales que se celebrarán en Larrainzar en sufragio del alma de don Gabriel Erico (q. e. q. e.) y que todavía no se han celebrado por el delicado estado de salud de su hija D.ª Pilar, dueña de la casa de Erico y cuyo pronto restablecimiento deseamos.

Hemos oido que costeadado por algunas personas piadosas, se piensa en ha-cer nuevo el retablo, ya deteriorado de la iglesia parroquial de Larrainzar (valle de Ulzama).

Se ha suspendido por causa de las lluvias de estos días, hasta el 18, la cor-ta de las aguas del Canal Imperial de Ara-gón, que ha de hacerse para la limpieza de su cauce.

Ayer volvió á reinar un tiem-po muy frío, apesar de lucir el sol á ratos, viéndose en sitios sombríos abundante es-carcha y no poco hielo.

En las primeras horas de la noche empe-zó á nevar y, al entrar en máquina el nú-mero continuaba nevando, habiendo ya cerca una cuarta de nieve.

La Asociación de jóvenes de San Luis Gonzaga celebrará hoy á las 6 y 30 de la tarde sus ejercicios acostumbrados en la iglesia parroquial de San Agustín.

En la noche del miércoles se hundió una casa en Tudela, no ocurriendo desgracias por haberse tomado las debidas precauciones, en previsión del derrumba-miento.

Un rata se apoderó en la fe-ria de Tafalla de una cartera que no era suya. Sorprendido en la faena, el público quiso aporrearlo, y mal lo hubiera pasado á no intervenir los agentes de la autoridad que lo detuvieron.

Hoy, primer domingo de Cua-resma, es uno de los cuatro días en que ca-da año tienen las Conferencias de San Vi-cente de Paul Comunión y reunión general reglamentarias.

La Comunión se celebrará á las siete y media en el altar de la Virgen del Camino, y la reunión á las cuatro de la tarde en la sacristía de la parroquia de San Cernin.

De Vitoria:

«Hoy ha denunciado al señor gobernador un sacerdote, á un individuo, por blasfemo.

El grosero é ineducado individuo que tal hizo, pareció complacerse en cometer tal acto, porque visible y naturalmente mole-staba al señor sacerdote.

El señor gobernador ha felicitado al de-nunciante, y ha impuesto una fuerte multa al denunciado.»

Anteayer se celebró en Tudela la reunión de los representantes del distri-to para tratar de la discusión del presupe-sto carcelario y otros asuntos, habiendo asis-tido representantes de Añabás, Fitero, Cascante, Valtierra, Cintruénigo, Villafran-ca, Talebras, Corella, Cadreita y Tudela.

Después de ligera discusión quedó apro-bado el expresado presupuesto para el año corriente.

Se interesa la presentación con urgencia en la casa cuartel de la Guardia Civil de esta capital de los cabos y soldados pertenecientes al Regimiento Infantería de Reserva de Pamplona número 61 que á continuación se expresan llevando consigo los pases de dicha reserva con el fin de con-signar en los mismos al sargento coman-dante del puesto, una nota con su firma y sello modificando el cuerpo á que han sido destinados dichos reservistas según orden recibida de la superioridad.

Cabos.—Policarpo Artal Viguria, Donato Goicoechea Errea, Hipólito García Iribar-ren, Cándido Goñi Eguinoa, Agapito La-hoz Marin, Eugenio Lacasa Bueno, Fran-cisco Laitzain Oyo, Rufino Landa Expósito, Luis Marizón Roncales, Sabas Uranga Gon-zalo.

Soldados.—Primitivo Arostegui Echaide, Julio Agrega Alcalde, Magdaleno Alvaro Larumbe, Plácido Anoma Arostegui, Pedro Ardan Iribarren, Pascual Acerete Torralba, Raimundo Apeztegui Euzkurdia, Simón Asurmendi Gantúa, Calisto Arizabalaga Echeverría, Elías Azcoaga Cociaga, José Añños Sierra, Manuel Armona Zabala, Eugenio Archel Expósito, Rufino Alzneta Atondo, Cecilio Agoreta Cores, Rafael Blas-co Sebastián, Arturo Blasco Salas, Joaquín Burguete Arribillaga, Tomás Delibuega Mendive, Pedro Caño Expósito, José María Campos Aryon, Miguel Cabello Martín, Ma-riano Cebollada Vicente, Cruz Etxener Ar-diaz, Severo Echeverría Lorente, Mariano Echarte Olo, Baldomero Fernandez Vidau-rreta, Marcelin Flantes Expósito, Evaristo Gardé Palacios, Fernando Gonzalez Fer-nandez, Jaime Goisa Zabala, Teodoro Gir-al Lopez, Saturnino Gorriñ Redin, Luis Gi-menez Gomez, Paulino Gainza Andrés, Faustino Ugarte Pinillos, Pedro Hermoso Expósito, Eusebio Lacadena Perurena, Fer-min Lobet Ezcurra, Lorenzo Lancina Retuerto, Cirilo Larrañeta Palacios, José Lopez Yrias, Florian Martínez Martínez, Millan Mendia Azpilicuenta, Eduardo Minué Man-so, Cesáreo Munarriz Hurte, Adolfo Mayor Fernandez, Simón Martínez Villamediano, Benito Marchueta Ramirez, Melitón Martí-nez Pascual, Faustino Marillarena Martico-rena, Secundino Martínez Aramendía, Juan Navas Elizardo, Constantino Dusa Expósi-to, Manuel Peñaflota Soler, Francisco el Rio Beorlegui, José Rodríguez Tercero, Eusebio Solix Melero, Juan San Juan del Hoyo, Joaquín Senosiain Erro, Venancio Sainz Beunza, Tiburcio Soto Larrea, Simón San-chez Campos, Norberto Senosiain Ibarra, Antonio Santos Castro, Vicente San Martín, Sebastián Subiza Zabala, Dionisio Santia-go Perez, Daniel Urzizalqui Andueza, Lo-renzo Usod Ugalde, Manuel Ubani Roncal, Braulio Vizcay Idala, Juan Viguria Arme-dariz, Emilio Varera Rodriguez, José Var-gas Ruch, Vitorio Vayo Loyola, Enrique Vallejo Perret, Martín Yaben Eraña, Leonardo Zoroquain Gascon, Cito Incha-rondo Redilla, Florentino Zabala Tejada.

Dicen de Tudela que, á los ofrecimientos y regalos hechos hasta la fe-cha, para la función que á beneficio de la familia del eminente compositor don Joa-quín Gaztambide, se verificará en aquel teatro hov domingo, probablemente, hay que añadir otros donativos.

La Excma. Diputación ha concedido 250 pesetas y don Dámaso Escudero ha remitido á la Comisión organizadora 25 pesetas.

En el próximo mes de Marzo se efectuará la demarcación de las minas cuyos nombres y término municipal en que radican, se citan á continuación:

Del día 1 al 8.—Minas «San Agapito,» Sumbilla; «San Eugenio,» id.; «San Ra-món,» id.; «Videbat,» id.; «La Abundancia,» Baztán; «San Juan,» id.; «San Joa-quin,» id.; «San Juan,» Arizcun.

Del día 6 al 12.—Minas «Visitación,» Bue-naventura y Angeles,» en Baztan.

Del 12 al 20.—«Tolosa,» ampliación de «La Providencia,» Marquita, Margarita y Santo Tomás de Aquino,» en término de Leiza; «San Bautista,» Ezcurra, y «Marian-a,» Arbizu.

Del 18 al 25.—Minas «Luisa,» en La-raun; «Dolores, Encarnación, Amalia, Ven-tura y San Manuel» en término de Goi-zueta.

Hemos sabido que el joven don Fermín Barnó, que ha estado en Madrid perfeccionándose en los cortes de señora y caballero en una renombrada casa, ha abierto un salón de sastrería en la calle de Zapatería 42 2.º, donde ofrece sus servicios. Cortes especiales en prendas de señora.

En el lugar de Coroja, distrito municipal de la Estrada (Galicia) se ha re-gistrado un hecho bastante extraño.

Los niños Senén Piñeiro Carlos, de doce años de edad, y Rogelio Silva Posa, de once, tuvieron una reyerta entre sí, no se sa-be por qué motivo.

Terminada la rifa, Rogelio dirigióse á su casa, cogió una escopeta de su padre, y sa-liendo nuevamente en busca de Senén le descorrajó un tiro, con tan cierta puntería, que el infeliz recibió en el pecho toda la carga de perdigones falleciendo á los pocos momentos.

El precoz asesino fué capturado por la guardia civil en su domicilio, confesándose autor del tremendo delito.

El conocido banquero de San Sebastián don Pedro Brunet ha ordenado repartir 500 pesetas entre los pobres, para celebrar el nacimiento de su primer biz-nieto.

La guardia municipal denunció ayer á varios sujetos por promover escándalo en la vía pública.

En la pescadería de San Sebas-tián entraron anteayer 500 kilos de merlu-za, que se vendió á 1'65 pesetas kilo, y 300 de besugo, de 0'66 á 0'69 peseta.

En una taberna de Miranda de riñeron dos sujetos llamados Mariano San Juan Larrat y Bartolomé Anaut, saliendo el primero herido de arma blanca. El juz-gado interviene en el suceso.

Hace pocos días dimos cuenta de que los obreros albañiles que no estaban conformes con las Sociedades de resisten-cia federadas, se habían constituido en So-ciedad protectora del obrero. Ha parecido tan buena la idea á los obreros canteros y carpinteros, que se encontraban en la mis-ma actitud, que también estos se han consti-tuido en Sociedad con el mismo fin y han presentado los Reglamentos á la aproba-ción de la Superioridad.

De nuestro corresponsal de Mendavia:

«El miércoles próximo pasado se sus-rró en esta villa que Pedro Elvira, de oficio pescador, había perecido ahogado.

Por más indagaciones que se han hecho todo ha sido inútil para hallar al desgracia-do Pedro; suponiendo que la gran avenida del Ebro en estos últimos días lo habrá arrestrado la corriente á grandes distan-cias.»

Hemos tenido el gusto de sa-ludar en esta Redacción á nuestros estima-dos amigos don Gonzalo Garnica y don Jo-sé Arellano, vecinos de Dicastillo y Arella-no, respectivamente, que han venido á ges-tionar algunos asuntos.

El inspector de archivos muni-cipales de Guipúzcoa don Serapio Múgica, ha hallado en Fuenterriaba datos que le han dado motivo para sospechar que en el interior de aquella plaza militar debía haber caminos subterráneos y entradas encubier-tas que la generación presente ignoraba por completo á causa, sin duda, del secreto que en todo tiempo se ha guardado acerca del particular por las autoridades militares y civiles que han estado encargadas de la cus-todia de esta plaza. Estudiado el caso por aquel celo Ayuntamiento, tomo el plausi-ble acuerdo de practicar algunos trabajos de exploración encaminados al descubri-miento de los indi-cados pasos ocultos, y ha sido tal el acierto con que se ha dado com-iencio á aquellos bajo la dirección del en-cargado don Antonio de Berrotarán, que desde el primer momento se han visto cum-plidas las bien fundadas esperanzas de la citada Corporación. En efecto examinando detenidamente la muralla en la parte donde estuvo enclavado el cubo de San Nicolás, se ha descubierto una entrada cerrada á cal y canto que dá acceso á un camino de contramina, que recorre por el interior de la muralla una gran extensión que todaví-a no está bien explorada.

Dicho paso oculto podrá tener unos dos metros de ancho por tres de alto, y así la bóveda como las paredes laterales están construidas con magnific piedra sillar. En los huecos que hay á derecha é izquierda de aquel subterráneo, véanse blanquissimas estalactitas y estalaminas formando capri-chosas figuras, que es de sentir no puedan defenderse de los muchos curiosos que las visitan.

Se espera fundamentalmente que no será esta la única sorpresa que reciba aquel vecinda-rio, y que á este descubrimiento seg irán otros, no menos importantes, que pondrán de relieve la gran importancia militar que en tiempos pasados tuvo esta plaza, avan-zada de España.

Las inhalaciones antisépticas son el mejor preservativo de las enferme-dades infecciosas del aparato respiratorio y evitan los efectos nocivos del aire frío.

Estas inhalaciones se logran con las pas-tillas balsámicas Morelló.

Farmacia de Artega, Paseo de Valen-cia, 32.

Hemos visitado los acreditados Comercios de D. Agustín Trias, Pozo-blan-co, 1 3 y 10. Siéndoles imposible atender á toda su clientela y con el fin de corres-ponder, ha decidido tener la liquidación de retales por toda la semana próxima.

Solamente desde las tres de la tarde, con precio fijo.

Acetites.—Calle de San Miguel, núm. 1, Pamplona.

La casa de Hijos de Merino y Compañía solo vende aceites finos virgen, de Andalucía y superior de Aragón, y para este objeto tiene una sucursal en Villa del Río, provincia de Córdoba.

Galletas y bizcochos de lujo de la fabrica La Gloria.

Son las mejores y de menos peso; pídansa en ultramarinos y confiterías.

Dolores de cabeza.—Jaquecas y neuralgias, se calman con Valerolina Monreal, más eficaz que la antipirina é inofensiva.—Prin-cipales farmacias; 3 pesetas caja.

Reuma.—Ya sea, articular agu-do, gotoso ó nervioso, se cura pronto con Saloforina de Larran, médico alemán; pídan en todas las farmacias, 5 pesetas caja.

Anteojos Roca de precisión.—Unicos que conservan y mejoran la vista; como garantía se dan á prueba y no siendo satisfac-torios á la vista se devuelve el dinero; los vende el acreditado óptico de Madrid M. J. Dubose. Los de Navarra los pueden adquirir á precio de tarifa en casa de su representante don Luis Rodríguez, paseo de Valencia núm. 22, estanco. Para más detalles pídan el catálogo, que le en-tregará gratis.

Correspondencia

Dicastillo.—D. G. G. recibidas 14 pesetas; pa-gada su suscripción hasta el 15 de Fe-brero de 1903.

Comunicado

Pamplona 15 Febrero 1902.

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

Muy señor nuestro: No queriendo dejar sin contestación el comunicado inserto el domingo último en el diario de su digna dirección, en-viado por la junta directiva de la Sociedad de resistencia del gremio de albañiles y deseando que de la respuesta tenga conocimiento el ma-yor número posible de obreros de Pamplona, la hemos diferido hasta este momento para publi-car mañana, por ser los días festivos los úni-cos en que la casi totalidad de la clase trabaja-dora puede dedicar y dedica en efecto un rato á la lectura de periódicos, cosa no factible en los demás días de la semana.

Los albañiles de «La Protectora Obrera» per-tencieron, es cierto, con anterioridad á la So-ciedad de resistencia del gremio, creyendo de buena fé que iban por lícito camino; pero vien-do que dicha Sociedad trataba de ir á la fadera-ción de gremios para afiliarse é ingresar de lle-no dentro del socialismo con todas las conse-cuencias al mismo inherentes, procuraron opo-nerse á tan perjudicial paso y cuando llegó el momento en que sus gestiones fueron inútil por quedar aceptada la federación por la may-oría, determinaron salir de aquella y constituir otra sin compromisos con ningún partido, su-giendo «La Protectora Obrera», Sociedad, siem-pre católica, entusiasta del mejoramiento obrero en todos sus aspectos y partidaria del orden co-mo base y requisito esencial de todas las reivin-dicaciones de las clases trabajadoras.

Una vez más quisiera hacerse notar en el comunicado de referencia que los individuos de «La Protectora Obrera» adeudan una ó va-rias cuotas en la antigua. Esa afirmación no es cierta; y para que nadie se llame á engaño di-remos lo ocurrido y se comprenderá la razón que abona nuestra conducta. Cuando se anunció la federación de los gremios, la mayor parte de sus impugnadores hicimos ver á la Sociedad que en el caso de ser aceptada por el gremio nos saldríamos de ella inmediatamente; en las gestiones para llegar á dicha federación, pasaron algunas semanas, dos ó tres cuyas cuotas nos reservamos hasta ver el resultado final; y cuando éste llegó, decididos ya á salirnos de la Sociedad tal cual lo habíamos anunciado antes, no nos creímos obligados al pago de tales cuotas en una Sociedad en la que, desde aquel momento, renunciábamos á todos los beneficios que pudieran correspondernos.

Por lo demás, si nuestros compañeros creen que el camino que llevan es el bueno, alla ellos; nosotros entendimos lo contrario, teniendo en nuestro favor la feliz acogida que por todas las personas sensatas de Pamplona ha tenido nues-tra conducta y las alabanzas que nos han produ-rido todos los diarios de esta capital.

Finalmente, haremos constar para que se vea si esta Sociedad merece ó no el nombre de «Pro-ectora» que apesar de estar apenas constituida, ha socorrido ya á uno de los miembros, imposi-bilidad de trabajar á consecuencia de un acci-dente, ya en vías de curación por fortuna.

Dándole las gracias anticipadas por la inser-ción de las precedentes líneas en el periódico de su digna dirección y rogándole «dispense la molestia en caso ocasionada, tiene el gusto de otorgarse incondicionalmente á sus órdenes en afectísima

La Junta Directiva de «La Protectora Obrera»

SERVICIO RÁPIDO

El Eco de Navarra

PRIMERA CONFERENCIA

Madrid 15 (18 horas.)

Senado

Ha comenzado la sesión á las tres y me-dia, ocupando el sillón presidencial el se-ñor Equilior.

Aprobada el acta de la anterior, varios se-nadores han expuesto al Gobierno sus de-seos respecto de asuntos que no menciona en particular, por su escasa importancia.

El barón del Castillo del Chirel ha recor-dado un incidente que, hace algun tiempo, ocurrió en el Senado entre el citado sena-dor y el conde de las Almenas con motivo de observaciones y juicios que este se-ñor expuso refiriéndose al proceder del barón del Castillo del Chirel, cuando éste era di-rector general de Agricultura.

Y por lo tocante á lo que el conde de las Almenas dijo en aquel incidente sobre ausencias del citado barón, este ha presen-tado una certificación expedida por el

nistro de Agricultura, en la cual consta que el barón del Castillo del Chirel, no disfrutó de licencia alguna mientras desempeñó la Dirección general mencionada.

El conde de las Almenas ha hablado sobre el asunto, rectificando después el barón, y prolongándose más de lo conveniente este incidente, que sólo interesa á los que en él han tomado parte.

En el orden del día únicamente figuraba un asunto: la sustitución de valores propuesta por el marqués de Berriz al objeto de acreditar la posesión de la renta que la ley exige para ejercer el cargo de senador.

Esa sustitución ha sido aprobada por la Cámara, y con esto ha terminado la sesión.

En el Congreso

También la sesión de esta Cámara ha tenido principio á las tres y media.

En los escaños había regular número de diputados, y en las tribunas bastante público.

En el banco azul se hallaban los ministros de Hacienda, Estado e Instrucción pública y Bellas Artes.

SOBRE UNO: SERMONES

El señor Uria ha vuelto á llamar la atención del Gobierno sobre los sermones que se pronunciaron en Barcelona en funciones celebradas por los carlistas en acción de gracias por la curación de don Jaime.

Dicho diputado ha dirigido al Gobierno nuevas excitaciones, para que adopte alguna determinación contra los sacerdotes que predicaron aquellos sermones; y, para apoyarlas, ha leído una carta de Barcelona, según la cual dichos oradores sagrados clamaron contra los liberales en términos excesivos que la carta expresa.

VUELTA A LAS ANDADAS

El marqués de Mochales ha continuado explanando la interpelación, que comenzó en la sesión de ayer, contra el ministro de Hacienda por haber colocado en un puesto de su departamento en Leon á un individuo que fué expulsado del cuerpo de Correos por irregularidades que se observaron en su servicio mientras lo prestaba en Vigo.

El citado marqués ha insistido en sus censuras anteriores; el señor Urzaiz las ha rechazado con energía, y se ha reproducido entre ambos el incidente de ayer, aunque sin alcanzar tonos tan vivos ni proporciones tan serias.

OTROS ASUNTOS

El marqués de Cañadahonda ha recomendado al Gobierno que fije su atención en lo ocurrido en un pueblo de la provincia de Segovia, al verificarse el sorteo de los quintos.

Ha referido los incidentes que ocurrieron, deduciendo de ellos que debe declararse nulo dicho sorteo.

El señor Seguí ha explanado una interpelación sobre el pago de alcances de los Carabineros.

Hasta ahora no ha ocurrido otra cosa interesante.

Una sentencia

Con la sesión celebrada hoy en la Audiencia de este territorio, ha terminado la vista en juicio oral del proceso instruido por el homicidio que el alumno del Seminario Conciliar de esta diócesis Sr. Corral cometió en la persona del sacerdote Sr. Pintado, catedrático de dicho centro de enseñanza.

El tribunal ha dictado sentencia, en la cual, apreciando la circunstancia atenuante de que el procesado cometió el delito en un momento de arrebató, y desestimando la agravante de alevosía, que el fiscal apreció, se condena al seminarista Corral á la pena de doce años y un día de presidio.

A la sesión de hoy ha acudido un público tan numeroso como el que presenció las anteriores. La sentencia es muy comentada como sucede siempre que se trata de delitos que excitan la curiosidad pública.

Blasco y sus padrinos

Continúa dando juego la cuestión del señor Blasco Ibañez con los señores Muro y general Bernal, que fueron sus padrinos para resolver la que el mismo Blasco tuvo con el señor Silvela.

Como recordará usted, la cuestión personal suscitada por el Sr. Blasco á los señores Bernal y Muro ha sido ocasionada por la carta que éstos le dirigieron censurando el hecho de enviar nuevos padrinos al señor Silvela, después de que se cuestionó con este señor había sido resuelta mediante un acta, que el propio Sr. Blasco había aprobado, antes de que fuese firmada.

Y, como se puede suponer, lo que más ha disgustado al Sr. Blasco Ibañez, es el párrafo de dicha carta en el cual los señores Bernal y Muro dicen que el mencionado proceder del Sr. Blasco puede dar motivo para que la opinión pública dude si ellos obraron bien, al aceptar la representación de quien demuestra que ignora lo que el código del honor exige.

Por esto el señor Blasco ha enviado hoy

sus padrinos á los dos citados señores, y aquellos han presentado á estos una carta en que el señor Blasco los comisiona para exigirles una satisfacción por las ofensas que con la referida carta le han inferido.

En vista de esto los señores Muro y Bernal han designado representantes suyos, para que ventilen el asunto con los del señor Blasco Ibañez.

El general Bernal ha designado para ese objeto al general Rios y al periodista señor Santoven; y el señor Muro ha nombrado representantes suyos al señor Azcarate y al general Suarez Inclán.

De Cataluña

Telegramas de Barcelona comunican estas noticias:

Mañana se celebrarán en Barcelona y varios pueblos de la región meetings de obreros de distintos oficios, para lo cual se realizan los preparativos con grande animación.

Los carreteros de Barcelona proyectan declararse en huelga, alegando que los patronos no han cumplido los compromisos que contrajeron para que terminase la anterior.

Dada la actitud de dichos obreros, se teme que promuevan desórdenes.

En la misma ciudad se han declarado en huelga 80 obreros tintoreros.

La policía de Barcelona ha detenido á cuatro individuos, por sospechas de que sean los autores de varios robos cometidos allí recientemente.

Cosas del día

La temperatura se ha recrudecido de tal modo, que hoy es uno de los días más fríos de todo este invierno.

De política no hay noticia alguna interesante. En los círculos no se habla de otra cosa que de las cuestiones personales pendientes.

Hay expectación respecto del fallo del tribunal de honor que ha de decidir si el señor Blasco Ibañez tiene capacidad para batirse, después de lo que ha hecho en su cuestión con el señor Silvela.

Desórdenes

En Trieste, donde se hallan en huelga multitud de obreros, han ocurrido desórdenes graves.

Después de un mitin celebrado por los huelguistas, estos realizaron por las calles una manifestación tumultuosa, cometiendo desmanes y causando perjuicios.

Siendo impotente la policía para sofocar aquel tumulto, salieron las tropas á restablecer el orden, y ocurrieron varias colisiones.

Los huelguistas apedrearon á la fuerza del ejército, y ésta disparó contra ellos, matando á 5 é hiriendo á otros muchos.

Bolsa de Madrid

Table with financial data: Denda perpetua 4 por 100 int. 72'25 72'20, Idem id. id. fin de mes. 72'30 72'25, Idem id. id. 4 por 100 ext. 00'00 00'00, Idem amortizable al 4 por 100. 00'00 00'00, Obligaciones de Aduanas. 000'00 000'00, Billetes de Cuba (1888). 00'00 00'00, Cables nuevas. 00'00 00'00, Onda amortizable al 5 por 100. 94'10 93'00, Obligaciones de Filipinas. 00'00 00'00, Acciones del Banco de España. 440'00 440'00, Id. de la Tabacalera. 385'50 383'00, Cambios con Paris. 35'90 36'00, Id. id. Londres. 00'00 00'00, Buenos Aires, dia 14.—Oro, 238,00.

SEGUNDA CONFERENCIA

Madrid 15 (23 horas).

Más del Congreso

Lo único de interés político, que ha ocurrido después de lo que V. ya sabe por la conferencia de esta tarde, es lo que sigue:

CUESTION TERMINADA

El Sr. Moret ha hecho saber á la Cámara que considera terminada definitivamente la cuestión personal entre los Sres. Silvela y Soriano, surgida en el incidente ocurrido, hace días, al discutir sobre asuntos de Valencia.

Ha añadido el Sr. Moret que, en virtud del acuerdo adoptado anteaer por el Congreso á propuesta del Sr. Nocedal, para que las cuestiones personales que se susciten con ocasion de debates parlamentarios, sean dirimidas por el presidente de la Cámara, ha llamado á los Sres. Silvela y Sagasta, y la cuestión de estos señores ha quedado zanjada satisfactoriamente, previas explicaciones de ambos, acerca de las frases que en aquel debate se dirigieron mutuamente.

El señor Silvela, acto continuo, ha manifestado que estaba agradecido de la intervención del señor Moret y que aceptaba la solución que ha dado al asunto.

Lo mismo ha manifestado seguidamente el señor Soriano.

LO DEL MUNI

Ha continuado la discusión del presupuesto de la colonia del Muni, quedando desechada una enmienda del señor Seguí, y tomada en consideración otra que ha presentado el marqués del Vadillo.

El señor Castellano ha anunciado que la

minoría tutuista pedirá que se cuente el número de los diputados que se hallan presentes, cuando se proceda á la votación definitiva de dicho proyecto.

Este ha sido aprobado en votación ordinaria, y seguidamente se ha dado la sesión por terminada.

Circulación fiduciaria

La comisión del Congreso que ha de informar acerca del proyecto de ley relativo á la circulación fiduciaria del Banco de España, ha celebrado esta tarde sesión, á la cual ha asistido el ministro de Hacienda.

La comisión y el Sr. Urzaiz han llegado á un acuerdo respecto de las líneas generales del dictamen, el cual estará en conformidad con el espíritu del proyecto.

Parece que se fijará en 500 millones de pesetas el impuesto de los billetes que podrán circular sin garantía.

La comisión volverá á reunirse el lunes, para continuar el estudio y la preparación del dictamen, y conferenciará de nuevo con el ministro de Hacienda.

Tiene la repetida comisión propósito de activar su cometido, para poder presentar á la Cámara su dictamen á mediados de la semana próxima.

Justicia militar

También se ha reunido hoy en el Congreso la comisión encargada de dar dictamen sobre el proyecto de ley que tiene por objeto reformar los artículos 160, 161 y 162 del código de justicia militar.

Preside esta comisión el Sr. Bergamin. El dictamen, según informes autorizados, introducirá en el proyecto de que se trata, variaciones importantes.

El Banco

Del balance formado hoy en las oficinas del Banco de España resulta que durante la semana la cantidad de oro ha tenido un aumento de 55.520 pesetas, la de plata se ha aumentado también en 962.631 y la de billetes ha tenido una disminución que asciende á 4.773.975.

Proyectos de Weyler

El ministro de la Guerra está ultimando la preparación de un proyecto de ley que tiende á reformar la enseñanza en la Escuela Superior de Guerra, y será presentado á las Cortes en breve plazo.

Segun mis informes, una de las reformas consignadas en dicho proyecto es la de establecer en dicho centro de enseñanza militar la preparación para generales, y otra consiste en que las calificaciones que los alumnos obtengan en los exámenes, servirán para abonarles años de antigüedad.

Con arreglo á esta modificación, á los que obtengan la nota de sobresaliente, se les abonarán tres años; por la de notable dos, y por la de mediano uno.

También se propone el general Weyler dictar disposiciones encaminadas á mejorar la cria caballar, y á este fin se asignarán premios á los oficiales y á los paisanos en la forma y condiciones que determinará el proyecto que se está firmando en el ministerio de la Guerra.

Prepara, además el general Weyler varias Reales órdenes, que introducirán reformas en distintos ramos.

Una de ellas será la prohibición de todo destino sedentario.

Por una muela

Al diputado por Almería don Joaquín Anglada le ha ocurrido hoy un accidente de consecuencias sensibles.

Molestado, desde hace días, por un fuerte dolor de muelas, ha ido á casa de un dentista, para que le sacara una.

A este fin se ha procedido á efectuar la operación por el procedimiento de la electricidad; y á consecuencia de un descuido del operador, el paciente ha sufrido una descarga eléctrica en la lengua.

Los efectos de la descarga han sido funestos, pues el Sr. Anglada ha estado á punto de asfixiarse, lo cual ha evitado practicándole inmediatamente la traqueotomía.

Después de esto el paciente se halla en estado grave, que es causa de impresiones contrarias respecto del resultado.

Sin embargo, predomina la creencia de que se logrará salvarle la vida.

El suceso es objeto de muchos comentarios.

Noticias varias

Es probable que el lunes quede firmado el nuevo tratado de relaciones generales entre España y los Estados Unidos.

La suscripción de Obligaciones del Tesoro, efectuada hoy, asciende á 4.775.000 pesetas.

Comunican de Aranjuez que el nivel del Tajo se ha elevado seis metros, y que en la carretera á Madrid hay varias calles inundadas.

De Cartagena han zarpaado para Cadiz y el Ferrol los acorazados Pelayo y Carlos V.

En la provincia de Cáceres una manada de lobos ha devorado 32 reses de ganado lanar.

El famoso escritor ruso conde de Tolstoy ha experimentado mejoría, sin que haya desaparecido la gravedad de su estado.

Ultima hora

Reformas militares

Madrid 15 (23 h. 50 m.)

El general Weyler se propone introducir trascendentales reformas en el presupuesto de Guerra, que presentará en Mayo próximo.

El número de los cuerpos de ejército y de las regiones militares quedará reducido á cuatro.

Que sea para bien

El Sr. Gutierrez Agüera, nombrado embajador de España en el Vaticano, tomará posesión de ese cargo á principios de Mayo próximo.

El enredo de Blasco

Madrid 16 (1 h. 40 m.)

Hoy se reunirá el tribunal de honor que ha de decidir sobre la capacidad del señor Blasco Ibañez para batirse en duelo.

De la resolución que recaiga sobre este asunto, depende la de las demás cuestiones en que se ha metido dicho señor Blasco.

De Barcelona

Madrid 16 (2 h. 10 m.)

Telegrafían de Barcelona que un grupo de huelguistas asaltó una fundición, hiriendo gravemente al dueño.

Otro grupo encontró dos huelguistas que los conducía la guardia civil amarrados, siendo ésta apedreada y refugiándose en el portal de una casa cerrando la puerta. Los huelguistas derribaron la puerta y libertaron á sus compañeros. Hay tres detenidos y se ha restablecido la calma.

MENORRA

Pan

En la calle de Mañeta núm. 14 se expende pan de todas clases y se reciben toda clase de encargos y asados.

También se vende pan por cuenta de los mismos obreros en la calle de San Nicolás núm. 31. 4-1

Carneros gordos

Se venden cien carneros gordos. Diríjase á don Mariane Aldaz, vecino de Sagüés. 3-1 p

Nodriz

Hay una casada de treinta años de edad y un mes de leche, que desea criar en su casa del pueblo de Estenez (valle de Guesalaz). Para informes diríjase á don Juan García, médico de dicho pueblo. 8-1 p

Barbero

Hay un dependiente de barbero que sabe su obligación y desea colocarse en Pamplona ó fuera. Diríjase á Estafeta 3, peluquería. x 2-1 p

La Económica

Sociedad anónima domiciliada en Pamplona. Esta sociedad trata de proveer la plaza de administrador de la misma con el sueldo anual de dos mil pesetas y el 5 por 100 de las utilidades que se obtengan. Los solicitantes deberán poseer los conocimientos necesarios de contabilidad y acreditar la práctica suficiente en el comercio de comestibles. Inútil presentarse sin buenas referencias. Las solicitudes se dirigirán en término de 20 días á don Pascasio Sancheña, calle Mayor, 34, piso segundo derecha, Pamplona. 8-1

Coto de caza

Se arrienda en pública subasta por término de cuatro años la caza del soto que fué de Alfaro, propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Alcañices, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en su administración de Cadreita. El remate tendrá lugar el día 26 del corriente mes de Febrero. 8-5

Agencia de vapores

CORREOS Y RAPIDOS Mensajerías marítimas. Cinco salidas mensuales de Burdeos á Montevideo, Buenos Aires y á todos los puntos de América: Emigración á Chile por una cuarta parte del pasaje. Pedir informes y precios al agente JOSE MARIA CASTERES, calle Solana 7, Tolosa (Guipúzcoa). v. s. d. 72-10

Arriendo de yerbas

Se arriendan en pública subasta, que tendrá lugar en el pueblo de Artieda y casa del que suscribe á las tres de la tarde del día 23 del actual, las del término de Aicoa, para ganado lanar y cabrio, por tiempo de un año que dará principio el 3 de Mayo próximo, bajo las condiciones que estarán de manifiesto en la casa del que suscribe. Artieda 11 de Febrero de 1902.—El encargado, Javier Arbeloa. x 3-3

Compañía Hamburguesa

SUD-AMERICANA. El día 26 del actual saldrá de Bilbao directamente para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé el magnífico vapor de 10.000 toneladas nombrado

MENDOZA

Se admite carga y pasajeros en Pasajes. Para fletes, precios de pasajes y demás informes diríjase á su agente don Blas de Otero en San Sebastian y Pasajes. 9, 12, 15, 19 y 22 5-3

La Gloria de Tafalla

Confitería, Pastelería y Fábrica de chocolates. Para la feria encontrará el público gran surtido en yemas, caramelos, pasteles, pastis y las exquisitas pastillas de café con leche. PLAZA NAVARRA NUM. 6, TAFALLA. 8-5

Camisería 19000

Camisas de piqué, de pliegues, bordadas y lisas, elegantes formas. Guantes de todas clases y colores. Corbatas modelos y dibujos novedad. Cuellos y puños, pañuelos de hilo y seda, géneros de punto. Pozo-blanco 19. x 3

Junta de abastos

Esta Junta desea comprar trescientos carneros churros, de seis dientes. Los dueños de la referida clase de ganado, que pretendan venderlo, pueden dirigirse al Presidente que suscribe.

Fálces 18 de Febrero de 1902.—El presidente, Santos Torrea. 5-2

A los quintos del 97

Se ruega á los excedentes de cupo del resplazo de 1897, de esta capital, que sirvieron en filas por virtud del segundo llamamiento, que acudan mañana domingo á las once de la mañana á la calle de la Estafeta, núm. 7, tien 13, para firmar una instancia que sus competidores van á presentar al Ayuntamiento, solicitando que les entregue los plazos de la subvención de quintas que no han percibido.

Los que se hallen ausentes, pueden autorizar á sus padres ú otras personas, para que firmen en su nombre. s d 2-2

Venta de caballos y coches

El dueño de la empresa de coches de Tafalla á Pamplona y vice-versa, pone á la venta á la venta por doce caballos más tres coches de distinto número de asientos y en las mejores condiciones: para más detalles diríjase á don Yernancio Larralde, en Barasoain. 5-6

Vides americanas

Las hay de venta en Miranda de Arga, de variedades y diferentes clases, estacas y barbas, pertenecientes á las posesiones de don Eugenio Alfaro, vecino de dicha villa á quien se le harán los pedidos. 15-7

Venta de dos terneras

para criar, una bretona de catorce meses y otra de ocho meses suiza, las dos de raza superior. Diríjase á doña Matilde Palacio, en Marcilla (Navarra). 8-7

Venta de vacas

Se venden dos vacas de leche de buena raza: una de tres á cuatro años con cria le siete meses y seis de preñada, y la otra de dos á tres años con cria de cinco meses y tres de preñada. Diríjase á José Tellería, en el molino de Urdiain. 8-8

15.000 pesetas

Se desea imponer sobre casa en Pamplona. Diríjase á Sebastian Gastearrea, plaza del Castillo núm. 96, 3.º 4-1

Fundiciones de hierro

Y FABRICA DE ACERO DEL HIDASO A Consejo de Administración. En cumplimiento de lo prescrito en el artículo 27 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca á todos los señores accionistas de la misma á junta general ordinaria que se celebrará el día 20 de Febrero próximo y hora de las tres de la tarde, en esta ciudad, calle de Pellería núm. 3.

Para tomar parte en dicha junta es preciso acreditar por medio de un resguardo, haber depositado con ocho días de antelación en las oficinas de la sociedad Crédito Navarro el número de diez acciones que da derecho á la intervención y al voto.

Pamplona 28 de Enero de 1902.—El presidente, Fermín Roncal. 30 7 14 8-2

Auxiliar

Se necesita en el colegio de San José, Estafeta 37. 8-3 p

Sociedad anónima

CONDUCCION DE AGUAS DE ARTETA. En virtud de lo acordado en la Junta general ordinaria celebrada el día 29 de Enero último, el Consejo de Administración de dicha sociedad participa á los señores accionistas, que desde el día 17 del corriente mes se satisfará en sus oficinas, de nueve de la mañana á una de la tarde, el dividendo activo correspondiente al ejercicio último.

Pamplona 12 de Febrero de 1902.—El presidente del Consejo de Administración, Muro Ibañez. 14 16 11-9

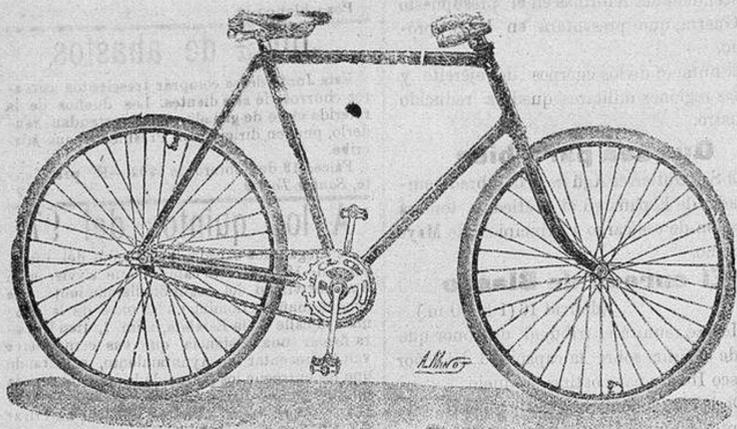
EL PRESBITERO DON CRISPIN DIAZ y Laborería. Capellan de las MM. Dominicas de esta ciudad. HA FALLECIDO después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica. Su hermano, hermana política, sobrinos, primos y demás interesados. SUPLICAN á sus amigos y conocidos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán mañana lunes, 17 del actual, en la parroquia de San Saturnino, á las once de la misma, por lo que recibirán especial favor. Pamplona 16 de Febrero de 1902. No se reparten esquelas.

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito

LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, a las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.



NUNCA VISTO

BICICLETAS DE OCASION DESDE 40 PESETAS EN ADELANTE — NUEVAS SIN ESTRENAR DESDE 195 PESETAS IDEM — VENTA A PLAZOS

Representante de las mejores fábricas extranjeras.—Se admiten encargos para cualquier marca al mismo precio que la fábrica.

Chocolates y cafés

COMPANIA COLONIAL

38 RECOMPENSAS INDUSTRIALES Depósito general, calle Mayor números 18 y 20.—MADRID.

SUCURSAL ESPAÑOLA DE LA COMPANIA INGLESA

La Gresham

(The Gresham Life Assurance Society Ltd.) FUNDADA EN LONDRES EN 1848.

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

POLIZAS INDISPUTABLES BENEFICIOS CAPITALIZADOS PRIMAS MUY MODERADAS

Café nervino medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTORAL

DIA 16, DOMINGO.—San Julian y 5.000 compañeros mártires.—Fue San Julián obispo de Alejandría en la época de la cruel persecución que hizo Marciano, presidente de Egipto.

DIA 17 LUNES.—Fue San Julián de Capadocia un varón Santo sumamente ingenioso, admirable y lleno de virtudes en todas sus acciones.

Advertisement for PISTOIA PLANCHE, featuring an illustration of a man with a cane and text describing its benefits for rheumatism and other ailments.

LEGIA LIQUIDA

Marca nº1 INDISPENSABLE ROSA, premiada en París. Es infalible y la mejor para el lavado, blanquea y saneamiento de la ropa blanca y de color.

Advertisement for SANDALO CLIN VENÉREO FLUJOS, featuring a large graphic of the product name and text describing its use for venereal diseases.

LA NAVARRA AGRICOLA

Semillas de todas clases servidas a coste y porte. Aparatos PARA LA AGRICULTURA de las principales casas nacionales y extranjeras.

Papel para envolturas. Se vende en la imprenta de este periódico.

Advertisement for SIMIENTE DE LINO TARIN, prepared for combating various ailments like constipation and colic.

Advertisement for Sociedad vitícola, promoting grape hybrids and wine production with various services and locations.

Advertisement for SANDALOPIZÁ, a medicine for urinary ailments, prepared by Doctor Pizá.

ESTAFETA LOCAL section containing various notices, including weather reports, lost items, and local news.

Agenda Culinaria

PARA 1902 Libro de la compra con minutos y recetas para cada uno de los días del año por la Duquesa Laura.

Advertisement for PILDORAS Y JARABE de BLANCARD, a medicinal product for various ailments.

Banco Vitalicio

DE ESPAÑA Seguros vida y accidentes GARANTIAS Capital social, Reservas, etc.

Advertisement for CATARROS (DENGUE, TRACAZO, INFLUENZA, GRIPPE) and CÁPSULAS DE TERPINOL ADRIAN.

El francés en la mano

Constituyen este libro más de quinientas sesiones en francés al lado de su traducción en español, con lo cual todo el que quiera dominar el idioma llamado universal, encuentra en él la facilidad suma.

Boca, garganta, voz

PASTILLA F. PRIETO DE GUAYACINA Y MENTOL Siempre dan resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la Boca y Garganta.

VIAJEROS section listing travel agencies and services, including contact information for various agents.

MUSICA EN EL PASEO and SECCION AMENA sections, including musical programs and social notices.



La cocina práctica section, featuring recipes and cooking tips, such as 'MI PLATO' and 'Salmonetes quisados'.